

Carta para leer en las aulas de la UNGS – Abril 2023

El colectivo de docentes de la UNGS (en conjunto con representantes sindicales de otras universidades) estamos exigiendo la recomposición de nuestros salarios. En lo que va del 2023, cobramos un 16% de actualización salarial, que resulta insuficiente frente a la inflación acumulada hasta marzo. Además, al no estar prevista una cuota para el mes de abril cuando llegue el 7 % del mes de mayo, los salarios estarán por debajo de la inflación en un porcentaje cercano al 15 %. Cuando se complete en el mes de junio el 30% que no es acumulativo, la inflación del período superará el 42% (según datos oficiales).

La insuficiencia de los precarios “aumentos salariales” por paritarias establece que la mayoría de las categorías universitarias y preuniversitarias sean alcanzados por la *garantía salarial docente*. Es decir, diferentes funciones, responsabilidades y trayectorias con el mismo sueldo. Este complemento salarial deforma el nomenclador “por abajo” y pone en crisis la carrera docente. Por otro lado, dicho nomenclador también se encuentra deformado “por arriba” por el impuesto a las ganancias.

Respecto al presupuesto universitario, la universidad sigue percibiendo las mismas cuotas corrientes sin que se considere ninguna variable inflacionaria. En este sentido, en términos reales, las universidades se encuentran cada vez más ajustadas sí sólo se considera la variable inflacionaria, lo que implica que haya menos recursos para el funcionamiento de las instituciones.

Con lo explicado anteriormente, manifestamos nuestra profunda preocupación por la recesión económica y el delicado panorama social que atraviesa nuestro país. Al mismo tiempo, reforzamos nuestro compromiso de poner a nuestras organizaciones en función de impedir la implementación de cualquier política de ajuste sobre trabajadores que pretenda presentarse como supuesta solución.

Por todo esto, exigimos que 2023 sea realmente el año en el cual comience la recomposición salarial, exigimos:

- Adelantar los tramos de la paritaria y comenzar a rediscutir, inmediatamente, una nueva revisión del acuerdo salarial 2023
- Recomposición del nomenclador docente para que se valore como corresponde las funciones, responsabilidades y trayectorias.